



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el proceso Reivindicatorio con radicado 2022-00044 informando que se encuentra pendiente señalar fecha de audiencia del art 372 y 373 del CGP, teniendo en cuenta que la programada para el 16 de febrero de 2023 no pudo realizarse por encontrarse en términos de ejecutoria una providencia notificada mediante estado, Sírvasse proveer.

Zipacón, Veintitrés de febrero de 2023.-

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ZIPACON CUNDINAMARCA**

Zipacón, Veintitrés de febrero de 2023.-

**Ref. Proceso Reivindicatorio
Rad No. 2022 - 00044-00
Demandante: APOSTOL AMAYA GAONA
Demandada: ANA LUCIA UNEME PRIETO**

Visto el informe secretarial,

SEÑALAR, el día Veinticuatro (24) del mes de Marzo de 2023 a las Diez (10) AM para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P, por tratarse de un asunto de mínima cuantía. La cual será realizada de manera presencial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Carlos Yecid Cespedes Garcia
CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No 6 La presente providencia
En la fecha Hoy 02 MAR 2023 Siendo las 8:00 A.M.
JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO